



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0212-R

Riobamba, 10 de noviembre de 2022

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2022-0212-R.

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN

PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles nueve de noviembre de dos mil veintidós, como punto incorporado al orden del día, solicitado por el Ing. Carlos Dávila, Concejal del cantón, trató el punto 4.- Conocimiento y autorización para la suscripción del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo, con el objeto de fomentar el deporte estudiantil enfocado al grupo de atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes, mediante el mantenimiento y construcción de obras complementarias tales como techo y piso del Coliseo Hernán Torres Riofrío de la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo:

Al respecto, luego de la lectura de las cláusulas del convenio correspondientes al objeto, obligaciones de las partes y plazo; por la moción presentada por la Dra. Rocío Rojas, Concejala del cantón, que: “Concejo Municipal dé por conocido y autorice la suscripción del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo, con el objeto de fomentar el deporte estudiantil enfocado al grupo de atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes, mediante el mantenimiento y construcción de obras complementarias tales como techo y piso del Coliseo Hernán Torres Riofrío de la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo”; con once votos a favor, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Dar por conocido y autorizar la suscripción del convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo, con el objeto de fomentar el deporte estudiantil enfocado al grupo de atención prioritaria de niños, niñas y adolescentes, mediante el mantenimiento y construcción de obras complementarias tales como techo y piso del Coliseo Hernán Torres Riofrío de la Federación Deportiva Estudiantil de Chimborazo.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0212-R

Riobamba, 10 de noviembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Flor del Rocío Rojas Sigchay
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2022-0212-R

Riobamba, 10 de noviembre de 2022

Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor Arquitecto
Pablo Alfonso Romero Vasquez
Director General de Gestión de Obras Públicas

tp